



INFORME

AEV/DIR.CBA/AAF_INF/Nro.0113/2025
I-2025-02434

A: Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Saúl Alberto Sánchez Ortiz
Lic. Antonieta Quecaño Daga
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **VERIFICACION DE DOCUMENTOS E INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA - FASE(VIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 (1ra. Convocatoria).**

FECHA: Cochabamba, 25 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0168/2025** de fecha 17 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 (1ra. Convocatoria).**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N° 015/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso, **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 (1ra. Convocatoria).**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de febrero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N°022/2025 de fecha 26 de febrero de 2025.
- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** hasta horas 09:00 am del día 28 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN
----	-------------	--------------

		FECHA	HORA
1	LESO INGENIERIA	28/02/2025	08:34
2	MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	28/02/2025	08:48

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, se procedió en fecha 28 de febrero de 2025 con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.
- **Informe de Evaluación y Recomendación Proceso de Contratación** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE (VIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº020/2025 (1ra. Convocatoria) con CITE Nº AEV/DIR.CBA/AGP_ INF/Nro.0275/2025 con fecha 25/03/2025 donde recomienda:

"Se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa, "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº020/2025 (1ra. Convocatoria), al proponente MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA.

Por un monto de Bs 3.780.921,85 (Tres Millones Setecientos Ochenta Mil Novecientos Veintiún con 85/100 bolivianos), con un plazo de ejecución de obra de 165 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, toda vez que su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD) y los Términos de Referencia."

- **Resolución de Adjudicación No. RA/CD/013/2025** de fecha 11 de marzo de 2025.
- **NOTIFICACION DE ADJUDICACION Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO PROCESO DE CONTRATACION Nº AEV/UCP/NAyS/Nº 21/2025** de fecha 11 de marzo.
- **Nota** con CITE MK/CZ/01/03 de fecha 21 de marzo de 2025 con Referencia PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARCIAL DE COMPLEMENTACION SEGÚN CARTA DE ADJUDICACION No RA/CD/006/2025 FALTANDO ÚNICAMENTE LA

BOLETA DE GARANTIA en el que solicita 10 de ampliación para la boleta de garantía.

- **RESPUESTA:** En fecha 21 de marzo de 2025, se emite la respuesta a la solicitud mediante CITE: AEV/CBBA - DIR/NE N° 0325/2025, indicando: de acuerdo al Documento de Contratación Directa (D.C.D.), subnumeral 23.1 en su párrafo cuarto (...En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o más documentos requeridos para la suscripción del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas, documentadas y aceptadas por la entidad.

En consecuencia su justificativo para la ampliación de plazo de presentación de uno y mas documentación para la formalización de contratación del PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024-COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 (1ra. Convocatoria), NO ES ACEPTADA por la Agencia Estatal de Vivienda, debido a que no se ajusta a causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas.

- **Nota Interna** AEV/DIR.CBA/ACP_NOT/Nro. 0094/2025 con referencia REMISION DEL CRONOGRAMA DE PLAZOS AJUSTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA - FASE(VIII)2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 elaborado por Lic. Jhenny Alvarez Flores.
- **DESCALIFICACION:** De acuerdo al Documento de Contratación Directa punto 5, RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, inciso 5.2, párrafo, m) Si para la suscripción de contrato, la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese Justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad, de acuerdo a lo establecido en el DCD.
- Por tanto la **MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, queda descalificada para continuar con el proceso de contratación.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	LESO INGENIERIA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO tienen registros de contratos resueltos y desistimientos; por tanto, no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES.

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LESO INGENIERIA	SIN REGISTRO
2	MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO.

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LESO INGENIERÍA	SIN REGISTRO
2	MINK´A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	LESO INGENIERÍA
Número de Páginas de la propuesta :	77
Propuesta económica :	3.831.598,88

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-11	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		13-34	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		36-54	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		56-58	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		60-77	CONTINUA	

El proponente **LESO INGENIERÍA CUMPLE** con lo establecido en el DCD, Por lo que corresponde continuar con la evaluación de la propuesta.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MINK`A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
Número de Páginas de la propuesta :	78
Propuesta económica :	3.780.921,85

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
8. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3		DESCALIFICA
9. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
10. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-10	CONTINUA	
11. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		12-22	CONTINUA	
12. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		25-65	CONTINUA	
13. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		67-69	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		71-78	CONTINUA	

El proponente **MINK`A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, **NO CUMPLE** con lo establecido en el DCD, no presento la documentación requerida para la firma del contrato.

Por lo tanto, en la aplicación del numeral **5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS)**, sub numeral **5.2 Inciso m)** Si para la suscripción de contrato, la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad, de acuerdo a lo establecido en el DCD., el proponente "**MINK`A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**", **QUEDA DESCALIFICADA.**

Asimismo, tomando en cuenta que el proponente " **MINK`A CONSTRUCTORA Y CONSULTORA** ", según el DCD numeral **4.3** Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta, inciso **d)** El proponente adjudicado no presente, para la suscripción del contrato uno o más de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), salvo que hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la Entidad; corresponde la Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

DCD numeral 23.3 si producto de la revisión efectuada para la suscripción del contrato los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SIMCO como impedido; sin embargo, corresponderá la descalificación de la propuesta. Procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024- COCHABAMBA"				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		pp	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	LESO INGENIERÍA	3.831.598,88	3.831.598,88	3.831.598,88

Señalar que del proponente LESO INGENIERÍA su propuesta está por debajo del precio

referencial del presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: LESO INGENIERIA

Formulario A-3

Experiencia de la Empresa

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p><i>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 paginas 13-34 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p><i>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 páginas 13-34 de su propuesta

Formulario A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: LESO INGENIERIA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA)</p> <p>Experiencia General:</p> <p><i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>Supervisión, Fiscalización,</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Páginas 36-46 de su propuesta

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<i>Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. (tiempo mínimo requerido 36 meses)</i>		
<p>EDUCADOR SOCIAL</p> <p>Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 meses)</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 47-50 de su propuesta
<p>TÉCNICO ALMACENERO</p> <p>Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares (12 meses)</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Páginas 51-54 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: LESO INGENIERIA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<i>c)Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.</i>	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 60-77 Fotocopia RUAT y Contratos de Alquiler

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **LESO INGENIERIA** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, además de **CUMPLIR** con todas las condiciones y requisitos técnicos solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **LESO INGENIERIA** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa, "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLATA -FASE(VIII) 2024-COCHABAMBA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°020/2025 (1ra. Convocatoria)**, al proponente **LESO INGENIERIA**. Por un monto de **Bs 3.831.598,88 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Ocho con 88/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de 165 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, toda vez que su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD) y los Términos de Referencia.

Es cuanto la Comisión de Evaluación y Calificación, informa para fines consiguientes.



Lic. Antelmira Quispeño Daga
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Arq. Saul A. Sanchez Ortiz
RESPONSABLE
DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

SASO-AQD
Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta Proceso
2 Propuestas